

## ESTABLECER ACCIONES, GENERANDO MEJOR INCIDENCIA PARA LA EFICACIA DEL DESARROLLO

### Llamamiento para iniciativas a nivel nacional de la sociedad civil sobre eficacia de la cooperación al desarrollo

Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo

#### I. Contexto

El trabajo sobre el terreno siempre ha sido vital para la sociedad civil. Las OSC, como actores independientes del desarrollo, son importantes en el panorama general del desarrollo a nivel de país. La AOED ha articulado el razonamiento para la labor “centrada en el país” en su documento fundacional:<sup>1</sup>

- *El contexto específico a nivel nacional determina las prioridades, iniciativas y acciones de desarrollo en el país, incluyendo las OSC;*
- *aquí es donde el impacto de la labor de las OSC es más evidente en la vida y las condiciones de los pobres y marginados;*
- *aquí es donde los gobiernos conforman los regímenes jurídico, normativo y político que afectan a las OSC como actores de desarrollo (estén o no conformes a las normas internacionales); y*
- *aquí es donde se podrían abrir diálogos entre múltiples partes interesadas más directos que permitan la participación de las OSC y los insumos de la población.*

En los últimos años, la AOED desarrolló mecanismos y modalidades para guiar la implementación de su mandato de país. Se diseñaron procesos en la plataforma para ayudar a las circunscripciones a incorporar el trabajo nacional en sus planes. También se mejoraron los esfuerzos en capacidades crecientes de movilización, concienciación y monitoreo de las OSC a nivel nacional, mediante formaciones, foros y otras actividades relacionadas. El Comité de Coordinación (CC) también ha adoptado el documento de Implementación de este foco en los países (Véase Anexo 1) para guiar las responsabilidades, rendiciones de cuentas y forma de llevar a cabo su labor nacional.

El plan estratégico de la AOED,<sup>2</sup> en la definición de su actividad central, insta a la aplicación universal de los principios de la cooperación eficaz al desarrollo (CED): (a) completar las actividades inacabadas en materia de eficacia de la ayuda y del desarrollo, y (b) guiar los medios de implementación de la Agenda 2030. El plan estratégico también definió cinco prioridades de incidencia, es decir: (1) Conflicto y fragilidad; (2) Eficacia del desarrollo de OSC; (3) entorno propicio para OSC; (4) rendición de cuentas del sector privado, y; (5) Cooperación Sur-Sur. Las prioridades de la actividad central y de la incidencia dirigen las empresas políticas de la plataforma y programan el trabajo en todos los niveles desarrollo - desde el ámbito nacional al mundial.

A nivel mundial, sectorial y regional, la AOED ya se encuentra en el proceso de aclarar sus objetivos políticos cada año. La tarea urgente ahora es asentar y profundizar las actividades de incidencia mediante acciones en el nivel de país. Para ello, la AOED ha diseñado un programa de año puente para *sostener la incidencia de la sociedad civil en la cooperación eficaz del desarrollo* que, entre otros, mejore la eficacia de la incidencia nacional en materia de la cooperación del desarrollo.

<sup>1</sup> En base al documento de implementación de foco en el país de la AOED

<sup>2</sup> <http://csopartnership.org/cpde-core-documents/>

Este documento proporciona un acercamiento a la puesta en práctica del marco nacional de la AOED apoyando los planes desarrollados por las propias OSC del país. Establece los criterios, el proceso, los recursos y funciones de las estructuras dominantes de la AOED.

## II. Objetivos

Este llamado para presentar propuestas para acciones a nivel de país apoya el objetivo de la incidencia eficaz en la cooperación al desarrollo del país. En particular, la AOED apoyará la labor a nivel nacional que tenga como objetivo:

- (1) establecer vínculos y traducción de las prioridades de incidencia de la AOED en resonancia con las cuestiones propias de la circunscripción, especialmente a nivel nacional;
- (2) brindar espacios para que las OSC formen alianzas multisectoriales que traten cuestiones nacionales.
- (3) facilitar diálogos entre múltiples actores con el objetivo de contribuir a la aplicación universal de los principios de la CED y la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel nacional;
- (4) defender la participación institucionalizada de las OSC en procesos y espacios oficiales para sacar adelante la agenda para el desarrollo de la sociedad civil.

## III. Ayuda para el trabajo a nivel nacional

La AOED apoyará las acciones nacionales que contribuyan a los objetivos antedichos de incidencia nacional, y que corresponda a uno de los lotes siguientes. Los lotes corresponden directamente a las prioridades de incidencia de la plataforma. Pueden consultar este documento para más información: Account, Build, Commit to EDC ([English](#), [Spanish](#), and [French](#)). En el caso de que se considere que una acción corresponde a más de dos o tres lotes, los solicitantes deberán puntuar para saber qué lotes son los prioritarios.

### A. Lotes

Lotes	Descripción
Lote 1 Asunto central: Compromisos inacabados en materia de CED y la Agenda 2030  <i>Se esperan 15-25 concesiones de hasta 5.000 USD</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciativas que tendrán como objetivo el continuar de la discusión y el supervisar del cumplimiento de los compromisos inacabados de CED.</li><li>• Acciones que apoyen esfuerzos que tengan el objetivo de un mayor entendimiento público, planificación e implementación de la Agenda 2030 en el país.</li><li>• Acciones que aborden cuestiones nacionales basadas en CED/A2030/marco del enfoque basado en derechos humanos al desarrollo.</li></ul>
Lote 2 Acuerdos nacionales para eficacia del desarrollo de OSC  <i>Se esperan 10-20 concesiones de hasta 5.000 USD</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acciones que tengan como resultado acuerdos nacionales para eficacia del desarrollo de OSC Un acuerdo nacional es un acuerdo negociado por OSC que se comprometen a implementar compromisos asumidos sobre cuestiones de eficacia del desarrollo. (véase Anexo 2)</li><li>• Acciones que avancen, promuevan e implementen los Principios de Estambul sobre eficacia del desarrollo de OSC</li></ul>
Lote 3. Incidencia sobre entorno propicio para las OSC  <i>Se esperan 10-20 concesiones de</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciativas que se centren en vínculos entre el entorno propicio de las OSC y la maximización de esfuerzos de diversas OSC para contribuir a implementar la Agenda 2030 y las prioridades nacionales del país en materia de ODS (Véase el</li></ul>

Lotes	Descripción
hasta 5.000 USD	Anexo 3). <ul style="list-style-type: none"><li>Acciones que avancen las demandas de un entorno propicio para sociedad civil, constante con el marco internacional sobre eficacia del desarrollo de OSC, el enfoque basado en los derechos humanos, el documento de la alianza de Busan y otros documentos relacionados.</li></ul>

## B. Distribución por regiones globales

Para garantizar una cobertura global equilibrada, la distribución indicativa de concesiones entre regiones será la siguiente. La distribución que sigue se basa en el número de países por región:

Región	No. de concesiones
Asia	9
África	9
América Latina y el Caribe	9
Medio Oriente y África Septentrional	6
Europa	6
Pacífico	5
Norteamérica	1

## C. Tipos de acciones

Todos los planes propuestos incluirán iniciativas y compromisos entre muchas partes interesadas como consecuencia de acciones de OSC a nivel nacional. Las propuestas pueden ser una de las siguientes o una combinación de varias:

1. Investigaciones
2. Consultas, formaciones, seminarios de OSC
3. Foros públicos
4. Diálogos o mesas redondas entre muchas partes interesadas
5. Otras iniciativas que se consideren apropiadas dentro del contexto nacional y el lote elegido.

## IV. Elegibilidad para la ayuda

Cualquier OSC nacional puede postular al presente llamamiento.

Se priorizará lo siguiente:

- Miembros de la AOED
- Solicitudes de OSC que han participado en iniciativas de la AOED
- Una OSC que conoce bien los objetivos políticos y prioridades políticas de la AOED.
- OSC que pueden demostrar gran capacidad de movilización o de establecer contactos con otras OSC, incluyendo alcance multisectorial
- OSC que tenga la capacidad de patrocinar diálogos entre múltiples partes interesadas y de representar a OSC en procesos y espacios oficiales
- OSC en países del Sur

#### V. **Criterios y proceso para seleccionar las acciones que recibirán apoyos**

LA Secretaría Global publicará este llamamiento previa aprobación por el Comité de Coordinación

Se espera de las secretarías regionales que:

1. Informe a los puntos focales de la AOED nacionales y a otras OSC relevantes a nivel nacional de este llamamiento
2. Proporcione información adicional y proporcione ayuda, en caso de que sea necesario, a OSC nacionales para la preparación de sus solicitudes
3. Reciba las propuestas y procese las mismas con los representantes sectoriales y subregionales en su región respectiva
4. Evaluar las propuestas utilizando como baremo el criterio a continuación.
5. Recomendar las propuestas que se estime merecen apoyo por país.
6. Asistir a la Secretaría Global en el monitoreo de la implementación de actividades
7. Tomar en consideración la labor nacional en su territorio para enriquecer iniciativas

La propuesta se enviará a la Secretaría Global y a la Regional de turno. Una OSC solo puede postular una vez para este llamado.

Las secretarías globales utilizarán el sistema de puntos a continuación para priorizar las propuestas que debería apoyar la SG:

Criterios	Puntos
Adecuación de los resultados y actividades planificados con el logro de los resultados de la acción nacional	1-5
Relevancia de la acción con respecto a los objetivos del llamamiento	1-5
Correspondencia de la acción con el lote elegido	1-5
Capacidad del solicitante de llevar a cabo la tarea	1-5
<b>Puntuación total</b>	<b>4-20</b>

Las Secretarías, Global y Regional, pueden recibir propuestas múltiples de diferentes solicitantes de un país. No obstante, solo se elegirá una propuesta por país. La SG se coordinará con los líderes de los Grupos de Trabajo respectivos para garantizar que las acciones nacionales sean coherentes y sigan las estrategias y planes de incidencia mundial.

Se procesarán las recomendaciones regionales en base a lo siguiente:

1. Recomendación y puntuación que haya dado la SR a las acciones propuestas
2. Evaluación propia de las acciones propuestas
3. Equilibrio de las acciones en toda la región, lotes y tipos de acciones y de tipo de OSC que las emprendan
4. Consulta con los líderes de Grupo de Trabajo respectivos

La SG puede hacer comentarios sobre una o varias propuestas y pedir una revisión del plan antes de conceder la ayuda.

Se desembolsará directamente la ayuda a los países, y la SG y SR se coordinarán para supervisar la acción.

Aparte de los resultados previstos de las acciones, se requerirá a los autores de las acciones que sometan un resumen e informes financieros a la Secretaría Global son copia a la secretaría regional correspondiente, basada en una plantilla que enviará la SG a los solicitantes seleccionados.

**VI. Formato para la propuesta y duración de la implementación**

La plantilla para la propuesta se encuentra adjunta en el Anexo 4 Se deberán implementar las acciones en el período de noviembre **de 2017 a marzo de 2018**.

**VII. Calendario**

Paso	Plazo	Unidades implicadas
Lanzamiento del llamado para presentar propuestas	3ª semana, octubre de 2017	SG
Fecha límite de presentación de solicitudes	3ª semana, noviembre de 2017	OSC nacionales
Revisión y recomendación de SR a SG	5ª semana, noviembre de 2017	SR
Publicación de lista de seleccionados	2ª semana, diciembre 2017	SG
Contratos	3ª semana de diciembre 2017, en adelante	SG
Implementación de trabajo nacional	1ª semana enero 2018-4ª semana marzo 2018	Autor
Entrega de informe narrativo y financiero	Semana 4, abril 2018	Autor

**VIII. Entrega a las secretarías global y regional implicada**

**Todas las ofertas se deben entregaren antes de 17 de noviembre de 2017 inclusive, a las 6 de la tarde, hora de Manila.**

Se debe enviar las propuestas a:

- Jodel Dacara**  
Responsable de participación de la membresía  
[membership@csopartnership.org](mailto:membership@csopartnership.org)
- Marc Adrian Ignacio**  
Administrador de ayudas  
[mignacio@iboninternational.org](mailto:mignacio@iboninternational.org)
- Coordinador regional respectivo**

Región	Coordinador regional	Correo electrónico
Asia	<b>Yodhim Dela Rosa,</b> Reality of Aid Asia Pacific	<a href="mailto:ydelarosa@realityofaid.org">ydelarosa@realityofaid.org</a>
África	<b>Diana Mochoge,</b> Reality of Aid Africa	<a href="mailto:diana@roafrica.org">diana@roafrica.org</a>
América Latina y el Caribe	<b>Karina Caceres,</b> Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo en ALC	<a href="mailto:secretaria.aoed@gmail.com">secretaria.aoed@gmail.com</a>
Medio Oriente y África Septentrional	<b>Zahra Bazzi</b> <b>Ghassan Makarem,</b> Arab NGO Network for Development	<a href="mailto:zahra.bazzi@annd.org">zahra.bazzi@annd.org</a> <a href="mailto:ghassan.makarem@annd.org">ghassan.makarem@annd.org</a>
Europa	<b>Irina Lupu,</b>	<a href="mailto:irina.lupu@fondromania.org">irina.lupu@fondromania.org</a>

	FOND- Romanian NGDO Platform	
Pacífico	<b>Vani Catanasiga,</b> Pacific Islands Association of NGOs	<a href="mailto:vani.vulaca@gmail.com">vani.vulaca@gmail.com</a>
Norteamérica	<b>Gavin Charles,</b> Canadian Council for International Cooperation	<a href="mailto:gcharles@ccic.ca">gcharles@ccic.ca</a>